



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 12 de enero de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento relacionados a continuación, así como elevar las propuestas de las citadas tasas al Consejo Social para su aprobación definitiva.

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
 Plantas Solares de Concentración, Nuevos Desarrollos en Energía Solar y Cogeneración Conjunta.	190 €	150 €
 Iniciación a los Sistemas de Información Geográfica con SVSIG.	100 €	50 €
 Terapia Ocupacional y Cooperación Internacional para el Desarrollo: el Rol del Terapeuta Ocupacional.	142 €	120 €